



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024

ACTA DE REUNIÓN N° 001	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		25	03	2025
	HORA DE INICIO	15:30	HORA DE FINALIZACIÓN	17:35
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	POPAYÁN-CAUCA	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	

### INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

### ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión	ANM-Abogada Marianne Laguado
2	Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero	ANM- Abogada Marianne Laguado y Pablo Rodríguez
3	Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero	Alcaldía-Secretaría de Planeación – Lilian Patricia Zapata y Marcela Mantilla
4	Pronunciamento del alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros	Alcaldía de Popayán – Alcalde Juan Carlos Muñoz Bravo
5	Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.	Alcaldía de Popayán y ANM
6	Concertación con autoridades locales.	Alcaldía de Popayán - Alcalde Juan Carlos Muñoz Bravo -ANM
7	Otras proposiciones y varios.	



**Agencia  
Nacional de Minería**

## **GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS**

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 2**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:**

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.**

Entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Popayán, departamento de Cauca, se lleva a cabo reunión presencial, con el fin de adelantar la actividad de reunión de coordinación y concurrencia con autoridad territorial establecida en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras; se aclara que la sesión será grabada.

En ese sentido se hace presentación por parte de los asistentes a la reunión, por parte de la Agencia Nacional de Minería, la Doctora Marianne Laguado, Gerente de Contratación y Titulación, en esta reunión como Líder jurídica de la ANM, Alejandra Poveda Abogada Especialista en Derecho Étnico, Pablo Rodríguez, SIG, Danilo Ávila, Comunicador Social y Periodista, Nicolas Corredor, Abogado Junior (de manera virtual); por parte de la alcaldía se presentó: Juan Carlos Muñoz Bravo en calidad de Alcalde de Popayán, Lina María Muñoz en calidad de Personera Municipal de Popayán, Lilian Patricia Zapata Martínez, ingeniera civil actuando como personal de apoyo de la Secretaría de Planeación de Popayán, Marcela Mantilla de Secretaría de Planeación de Popayán, Santiago López Coordinador Ambiental del Municipio de Popayán.

Instalada la reunión por parte de la ANM, se indica el objeto de la mismas, en este sentido, la ANM manifiesta que el objetivo de la reunión es poner en conocimiento al ente territorial y sus autoridades, la información geológica, ambiental y minería del municipio con que cuenta la ANM; así como coordinar las actividades susceptibles de desarrollar según el uso del suelo y las diferentes actividades a ejecutar en el subsuelo del municipio; lo anterior, considerando las competencias y facultades a cargo de cada uno de las entidades que aquí intervienen respecto del uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables mineros en las áreas donde se encuentran las solicitudes viabilizadas por parte de la ANM.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la ANM muestra un video institucional y hace a los presentes una breve explicación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras adoptado mediante la Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023 y modificada mediante Resolución No. 558 del 21 de agosto de 2024 y el cual se está implementando en el municipio.

Una vez aclarado lo anterior, se da a conocer por parte de la ANM un resumen de las actividades realizadas hasta el momento en el territorio, en virtud del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, de la siguiente manera:

Intervención de la líder jurídica – Dra. Marianne Laguado

En este punto se precisa que en los últimos días se realizaron reuniones virtuales entre profesionales de la ANM y de la Alcaldía Municipal de Popayán, a efectos de cruzar y analizar la información de georreferenciación del Municipio y en particular de las áreas donde se encuentran ubicadas las solicitudes mineras viabilizadas (técnica, jurídica, económica y ambiental), tanto de la contenida en el Sistema Integral de Gestión Minera - AnnA Minería, como de la que reposa en los instrumentos de planificación territorial del municipio de Popayán-Cauca, con el fin de poder establecer con mayor precisión en esta reunión las áreas que son susceptibles de la actividad minera.

La ANM manifiesta que este espacio tiene como finalidad hacer converger de manera concurrente y coordinada dos elementos esenciales de la Constitución Política de Colombia, es decir la coexistencia de los principios de Estado central y de autonomía de las entidades territoriales, tal y como se precisa la sentencia de unificación SU-095 de 2018 proferida por la Honorable Corte Constitucional y la Circular No. 6 de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación.

La ANM recalca su interés de promover una minería para la vida, responsable con el medio ambiente y concertada con entes territoriales, sus autoridades y habitantes, que aporten al desarrollo económico y social de la región.

#### **2. Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero**



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

A continuación, el equipo de la ANM, hace una presentación sobre el proceso de titulación minera y el ciclo minero. (La presentación se deja a disposición de la Alcaldía Municipal y hace parte integral de esta Acta), lo anterior con el fin, de que el ente territorial comprenda claramente el desarrollo de los proyectos mineros.

Cabe resaltar que la ANM manifiesta que se hizo un acercamiento en el territorio donde se comentó los alcances que tiene la ANM y los alcances jurídicos, se realizó recorrido de los polígonos que se solicitaron y se realizaron los debidos acercamientos al territorio, la proyección es realizar la cartografía para el municipio de Popayán, proyectando un diálogo alto para el resto del municipio. Donde se solicita la colaboración de la alcaldía para realizar los respectivos encuentros.

Se explica el proceso precontractual de propuesta de contrato de concesión (forma ordinaria de acceder a un título minero, que inicia desde la radicación de la propuesta en la Plataforma Anna Minería hasta la firma de contrato y su inscripción en el Registro Minero Nacional, la cual, puede ser presentada por persona natural o jurídica, de derecho público o privado. Se resalta que, las propuestas que se llevan a esta la reunión de coordinación y concurrencia han pasado por todo el procedimiento que tiene la Agencia Nacional de Minería para el otorgamiento del título minero, referida al cumplimiento de requisitos de orden jurídico, técnico, y económico, y que cuentan con la respectiva certificación ambiental proferida por la autoridad ambiental competente según sea el caso.

Se explica que al radicarse la propuesta de contrato de concesión minera se reactiva la actuación administrativa, iniciando con el proceso de evaluación según la exigencia de la ley, contando con los requisitos de carácter jurídico, económico, técnico y ambiental:

- **Requisito jurídico:** Consiste en que la persona natural o jurídica que pretenda celebrar el contrato tenga la capacidad de ser acto, verificando ante los entes de control su estado jurídico
- **Requisito técnico:** para este requisito se debe diligenciar un formato que se ha denominado formato A, el cual el proponente diligencia en el sistema, el mineral deseado, las actividades y la dimensión de la minería que pretende realizar (pequeña, mediana, grande minería)
- **Requisito económico:** El proponente debe contar con un determinado músculo financiero para soportar el proyecto minero que pretenda ejecutar
- **Requisito de carácter ambiental:** Se expone que el Consejo de Estado a través de la sentencia conocida como ventanilla minera, les da la orden a las autoridades ambientales por el termino de dos años para que organice la planificación ambiental. Por su parte a la Agencia Nacional de Minería, se le indica por medio de una orden transitoria que, solicite a los proponentes el certificado ambiental expedido por las autoridades ambientales, aclarando que esta no es una licencia ambiental.

A continuación se explican las etapas de la siguiente manera:



Se precisa que al cumplir estos requisitos, pasa al procedimiento de Audiencia Pública Minera y relacionamiento con las comunidades para llegar finalmente a la Audiencia Pública Minera, resaltando que al finalizar esta etapa, se vuelve a revisar que la propuesta cumpla con todos

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

los requisitos exigidos y de ser así, se procede a la suscripción del contrato de concesión minera; en este caso, finaliza la etapa precontractual, pasando el proponente de ser solicitante a ser titular minero teniendo unas obligaciones contractuales.

Posteriormente la ANM, explica el ciclo minero las diferentes etapas y los requisitos para iniciar la explotación, dejando claro, en qué consiste el canon superficiario que debe pagar por las dos primeras etapas, y luego en la etapa de explotación se pagan regalías.

**El ciclo minero funciona en cuatro etapas:**

1. Exploración
2. Construcción y Montaje
3. Explotación
4. Cierre Mina



**A tener en cuenta:** si aplica la consulta previa, esta se realiza antes del licenciamiento ambiental y es requisito para la aprobación de la misma.

**3. Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero.**

A continuación, la ANM hace una presentación a los representantes del ente territorial de la información minera del municipio, de acuerdo con lo que reposa en el Sistema Integrado de Gestión Minero - AnnA Minería. Se hace una exposición del mapa del municipio con los títulos mineros que se encuentran actualmente otorgados y vigentes, así como de las solicitudes de concesión que se encuentran radicadas en el municipio, presentaciones que se ponen a disposición de la entidad territorial y las cuales hacen parte integral de esta acta.

Se inicia presentando la clasificación minera según escala conforme al Decreto 1666 de 2016, precisando que en este momento las solicitudes se clasifican según el área solicitada, teniendo en cuenta que no hay extracción de minerales; de la siguiente manera:



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 2**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:**

CLASIFICACIÓN	No. HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	> a 150, <= 5000
Grande	> a 5,000, <= 10,000

### INFORMACIÓN SEGÚN EL CATASTRO MINERO

Descripción	Cantidad
Títulos Mineros	19
Solicitudes Vigentes	17
Solicitudes de Contrato de Concesión Viabilizadas Técnica, Ambiental, Jurídica y Económicamente	<u>8</u>

### TÍTULOS MINEROS VIGENTES

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	RUCOM	MUNICIPIO	AREA_HA	TITULAR	GRUPO DE MINERALES
1	IJ9-10051	NO	<u>Popayán</u>	39,4683	(21507) FABIAN COSME VALENCIA, (44856) SANTIAGO ZAMBRANO SIMMONDS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	20984	SI	<u>Popayán</u>	9,6197	(75603) HECAS S.A.S., (29165) MANUEL JOSE CASTRILLON MUÑOZ, (10394) RODRIGO CASTRILLON MUÑOZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	508710	SI	<u>Popayán</u>	16,0223	(71126) CONCESIONARIA NUEVO CAUCA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	HAI-091	SI	<u>Popayán</u>	12,2305	(10394) RODRIGO CASTRILLON MUÑOZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
5	LH2-11461	NO	<u>Popayán</u>	230,5582	(13466) JESUS ARLES MARTINEZ SANTAMARIA	METALES PRECIOSOS
6	EGU-111	SI	<u>Popayán</u>	3,9859	(19926) JUAN ANTONIO MANZANO GARZON, (26589) MARIA EUCARIS LEON DE MANZANO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
7	JBF-08001X	SI	<u>Popayán</u>	52,3234	(13256) CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.-CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
8	AJD-121	SI	<u>Popayán</u>	10,0268	(56878) OLGA VICTORIA FAJARDO ANDRADE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
9	20173	SI	<u>Popayán</u>	10,02	(20483) CANTERAS LTDA.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
10	NF5-09411	NO	<u>Popayán</u>	168,9158	(49471) MIGUEL BENAVIDES INAMPUES	MATERIALES INDUSTRIALES
11	DAM-091	SI	<u>Popayán</u>	16,9396	(10394) RODRIGO CASTRILLON MUÑOZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
12	NFT-10041	SI	<u>Popayán</u>	54,2498	(49309) JOSE DELFIN ROJAS CHICUE	METALES PRECIOSOS
13	CEM-156	SI	<u>Popayán</u>	8,0169	(13256) CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.-CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
14	SK8-09161	SI	<u>Popayán</u>	0,6778	(57651) ALCALDIA DE POPAYAN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15	FLV-10S	NO	<u>Popayán</u>	10,5351	(27796) FEDERICO ROBERTO LEHMANN GONZALEZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
16	FCC-854	SI	<u>Popayán</u>	3,5202	(21427) JOSE ARGEMIRO ORDOÑEZ ANACONA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
17	SJ4-14401	SI	<u>Popayán</u>	1,486	(57651) ALCALDIA DE POPAYAN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
18	SIP-15281	SI	<u>Popayán</u>	0,0756	(57651) ALCALDIA DE POPAYAN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
19	ICQ-08032	SI	<u>Popayán</u>	14,5927	(39098) JULIA EMMA ARIAS VANEGAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 2**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:**

### SOLICITUDES VIGENTES

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	TI5-09401	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	23,4274	(33905) REFORESTADORA ANDINA S.A.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	TEU-08201	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	<u>Popayán</u>	98,6411	(10387) EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS-ECOVIALES SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	KJS-15061	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	2098,228	(42211) ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
4	503648	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	14,7904	(13256) CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.- CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
5	UAP-12351	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	112,1614	(57515) AGREGADOS TERRA SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
6	506073	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	18,4961	(78709) CONCREINSA SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
7	504153	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	<u>Popayán</u>	30,8202	(83489) Guillermo Arley Tulande Fernandez, (83490) Miguel Antonio Guzman Herrera	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
8	PKA-12011	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	252,7755	(61999) JUAN DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ	METALES PRECIOSOS
9	KJS-15091	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	2087,2418	(42211) ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
10	PJV-12071	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	50,5333	(51413) ALIXAMAYI CEBALLOS GALVIS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
11	LDL-08441	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	76,4177	(13475) FRANCY NIYIRED MENESES DORADO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
12	510254	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	<u>Popayán</u>	28,3478	(47838) VICTOR ENRIQUE CERON CHURON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
13	JIT-10451	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	9277,4567	(39994) EL CRUCERO S.O.M.	MINERALES INDUSTRIALES
14	LBJ-11441	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	57,9351	(26589) MARIA EUCARIS LEON DE MANZANO	MINERALES INDUSTRIALES
15	TLS-08101	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	<u>Popayán</u>	81,3486	(13256) CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.- CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
16	NHR-11131	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	<u>Popayán</u>	19,7204	(48500) CARLOS ALDEMAR SANTIAGO BOLANOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
17	PJM-12151	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	<u>Popayán</u>	18,4877	(29165) MANUEL JOSE CASTRILLON MUÑOZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### SOLICITUDES VIABILIZADAS

No.	AÑO	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	FECHA DE SOLICITUD	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	2010	LDL-08441	PCC	<u>Popayán</u>	Apr 21, 2010	76,4177	(13475) FRANCY NIYIRED MENESES DORADO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	2010	LBJ-11441	PCC	<u>Popayán</u>	Feb 19, 2010	57,9351	(26589) MARIA EUCARIS LEON MANZANO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 2**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:**

3	2009	KJS-15091	PCC	<u>Popayán, Cajibío</u>	Oct 28, 2009	2087,2418	(42211) ANGLGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
4	2014	PKA-12011	PCC	<u>Popayán</u>	Nov 10, 2014	252,7755	(61999) JUAN DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ	METALES PRECIOSOS
5	2018	TLS-08101	PCC	<u>Popayán</u>	Dec 28, 2018	81,3486	(13256) CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.-CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
6	2021	503648	PCC	<u>Popayán</u>	Nov 29, 2021	14,7904	(13256) CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.-CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
7	2014	PJV-12071	PCC	<u>Popayán</u>	Oct 31, 2014	50,5333	(51413) ALIXAMAYI CEBALLOS GALVIS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
8	2022	504153	PCCD	<u>Popayán, Sotará (Paispamba), Timbío</u>	Jan 25, 2022	30,8202	(83489) Guillermo Arley Tulande Fernandez, (83490) Miguel Antonio Guzman Herrera	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

A continuación, la ANM procede a presentar al municipio de Popayán los detalles de cada una de las solicitudes que se encuentran actualmente viabilizadas y son objeto del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras:

### 1. LDL-08441

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b>LDL-08441</b>
<b>GRUPO DEMINERALES</b>	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	21 DE ABRIL DE 2010 (PCC)
<b>PROPONENTE</b>	FRANCY NIYIRED MENESES DORADO
<b>ÁREA DEFINIDA</b>	76,4177 HECTÁREAS
<b>UBICACIÓN</b>	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA SANTA BARBARA, VEREDA LAS PIEDRAS.

### 2. LBJ-11441

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b>LBJ-11441</b>
<b>GRUPO DEMINERALES</b>	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	19 FEBRERO DE 2010 (PCC)
<b>PROPONENTE</b>	MARIA EUCARIS LEON MANZANO
<b>ÁREA DEFINIDA</b>	57,9351 HECTÁREAS



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA SANTA BARBARA, VEREDA EL SENDERO
-----------	---

### 3. KJS-15091

N° EXPEDIENTE	KJS-15091
GRUPO DEMINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	28 OCTUBRE DE 2009 (PCC)
PROPONENTE	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	2087,2418 HECTÁREAS
UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA SANTA ROSA, VEREDA SAN RAFAEL, VEREDA LAS MERCEDES, VEREDA LA MESETA CAJIBÍO – CAUCA /

### 4. PKA-12011

N° EXPEDIENTE	PKA-12011
GRUPO DEMINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	10 NOVIEMBRE DE 2014 (PCC)
PROPONENTE	JUAN DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ
ÁREA DEFINIDA	252,7755 HECTÁREAS
UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA LA YUNGA, VEREDA LOS CERRILLOS, VEREDA LA MESETA

### 5. TLS-08101

N° EXPEDIENTE	TLS-08101
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	28 DICIEMBRE DE 2018 (PCC)
PROPONENTE	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.- CONEXPE S.A
ÁREA DEFINIDA	81,3486 HECTÁREAS
UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA SANTA BARBARA, VEREDA LAS PIEDRAS.



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

### 6. 503648

Nº EXPEDIENTE	503648
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	29 NOVIEMBRE DE 2021 (PCC)
PROPONENTE	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.- CONEXPE S.A
ÁREA DEFINIDA	14,7904 HECTÁREAS
UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA SANTA BARBARA, VEREDA LAS PIEDRAS.

### 7. PJV-12071

Nº EXPEDIENTE	PJV-12071
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	31 OCTUBRE DE 2014 (PCC)
PROPONENTE	ALIXAMAYI CEBALLOS GALVIS
ÁREA DEFINIDA	50,5333 HECTÁREAS
UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA LAS PIEDRAS

### 8. 504153

Nº EXPEDIENTE	504153
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	25 ENERO DE 2022 (PCCD)
PROPONENTE	Guillermo Arley Tulande Fernández, Miguel Antonio Guzmán Herrera
ÁREA DEFINIDA	30,8202 HECTÁREAS
UBICACIÓN	POPAYÁN – CAUCA / VEREDA SAMANGA TIMBÍO - CAUCA SOTARÁ – CAUCA

Respecto de esta última solicitud, se aclara por parte de la ANM que el proponente solicitó el recorte del área de la solicitud para instalarse únicamente en el municipio de Sotará, recorte que a la fecha se encuentra en trámite y por tanto al no estar en firme la decisión que acoge el recorte del área, se presenta en la reunión.

#### 4. Pronunciamiento del alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros.

Frente a los títulos mineros y solicitudes de contrato de concesión que se muestran en el municipio, la Secretaría de Planeación de Popayán manifiesta que el 17 de marzo del presente año, se realizó respuesta de los usos del suelo conforme a la normatividad vigente, se resalta que se solicitaron diez (10) certificados del uso del suelo, hay un resguardo indígena y hay una protección del acueducto que abastece el



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

municipio de Popayán, se hace una apreciación sobre el polígono **LBJ-11441**, que se ubica en la hacienda Santa Bárbara y se encuentra en un área de interés ambiental para el municipio de Popayán, toda vez que son unos predios adquiridos para realizar la recuperación del suelo.

La Alcaldía manifiesta que la información está dada conforme a normativa vigente del Acuerdo 006 de 2002, actual POT del municipio de Popayán; sin embargo señalan que se está realizando la gestión para la actualización del POT, para declarar las áreas de interés como sistema de áreas protegidas, y declararlas como área de conservación estricta, para que el uso del suelo quede para cultivos, es así que el uso del suelo ha cambiado, evidenciado que en algunos usos del suelo se encuentran para especial protección y conservación dentro del territorio, Por lo anterior los conceptos emitidos en el presente espacio de Coordinación y Concurrencia tienen vigencia hasta la aprobación de la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial.

Hechas las anteriores advertencias generales se procede a validar el área de cada una de las solicitudes viabilizadas:

### 5. Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.

En este punto de la reunión las partes entran a analizar la solicitud que se encuentra viabilizada por la ANM y que se encuentran dentro del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, teniendo en cuenta los instrumentos de planificación territorial, de la siguiente manera:

El polígono ubicado en el área rural del Municipio de Popayán-Cauca:

- **Expediente LBJ-11441**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCC	LBJ-11441	(26589) MARIA EUCARIS LEON MANZANO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	POPAYÁN	57,9351 HECTÁREAS

La Alcaldía manifiesta conforme al informe entregado que, el polígono **LBJ-11441**, se ubica en el corregimiento Santa Bárbara y el corregimiento El Sendero, se encuentra en un área de interés ambiental del municipio de Popayán, y son unos predios adquiridos para realizar la recuperación del suelo.

Se aclara que no son veredas sino son corregimientos conforme al POT vigente del municipio, a su vez informa que los polígonos se encuentran en los corregimientos el Sendero y Santa Bárbara, y que se superpone con unidades del paisaje no parcelable, ya que los suelos no parcelables no se pueden dividir porque cumplen una actividad ganadera y el uso potencial y el nivel de amenaza ya que el territorio es susceptible de deslizamientos y movimientos de masa, hay fuentes hídricas que deben ser protegidas dejando una franja de protección paralela a cada lado de los cauces, como lo es el Río Molino y el río Cauca, para realizar actividades de preservación. Existen zonas de restauración de suelos, y zona agro pastoril. Éi presente análisis es conforme al uso del suelo, "Por medio del cual se realiza la revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Popayán-Cauca".

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

- **Expediente LDL-08441**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCC	LDL-08441	FRANCY NIYIRED MENESES DORADO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	POPAYÁN	76,4177 HECTÁREAS



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en el corregimiento de Santa Bárbara y Las Piedras, De Acuerdo a las Unidades del paisaje se clasifica como una zona rural no parcelable; referente a la cobertura y uso del suelo se clasifica como bosque secundario conservación activa y pastos con rastrojos pecuarios, su uso potencial se clasifica como tierras forestales y tierras cultivables, se debe conservar el área de protección del Río Cauca y demás cuerpos hídricos; en cuanto a las inundaciones hay una amenaza media y muy baja, presenta Amenaza alta, media y baja por movimiento en masa está atravesado por el Río Cauca y hay un área de protección del río, con zonas de conservación hídrica paralela a cada uno de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos.

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

- **Expediente 503648**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCC	503648	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.- CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	POPAYÁN	14,7904 HECTÁREAS

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en el corregimiento de Santa Bárbara y Las Piedras, De acuerdo con la clasificación de Unidades del paisaje se encuentra sobre una zona no parcelable, en cuanto a la cobertura y uso se clasifica como bosque secundario, su uso potencial es una zona considerada para actividades forestales; en cuanto a las inundaciones hay una amenaza muy baja, presenta amenaza media y baja por movimientos en masa, está atravesado por el Río Cauca y hay un área de protección del río, con zonas de conservación hídrica.

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

- **Expediente TLS-08101**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCC	TLS-08101	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.- CONEXPE S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	POPAYÁN	81,3486 HECTÁREAS

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en el corregimiento de Santa Bárbara y Las Piedras, es una zona no parcelable, son tierras cultivables y forestales, tiene inundación muy baja, movimiento en más alto, medio y bajo, esta atravesado por el Río Cauca y hay un área de protección del río, con zonas de conservación hídrica. Se deja constancia que la Alcaldía municipal, en esta zona pretende realizar un proceso de adquisición de predios para destinación de áreas de conservación ambiental.

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

- **Expediente PJV-12071**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCC	PJV-12071	ALIXAMAYI CEBALLOS GALVIS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	POPAYÁN	50,5333 HECTÁREAS



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en el corregimiento de Las Piedras, son tierras cultivables y forestales, tiene amenaza por inundación muy baja, amenaza por movimientos en masa media y baja, Se esta obligado a dejar una franja de protección paralela a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no.

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

- **Expediente 504153**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCCD	504153	Guillermo Arley Tulande Fernández, Miguel Antonio Guzmán Herrera	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	POPAYÁN	30,8202 HECTÁREAS

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en el área del municipio de Popayán en el corregimiento de Samangá, Se clasifica en la Unidad del paisaje como rural no parcelable, su uso potencial se clasifica como tierras forestales, amenaza muy baja por inundación, amenaza por movimientos en masa alta y media, parte del polígono esta atravesado por una vía departamental de Segundo Orden, además se debe conservar el área de protección del Río Negro y se debe tener en cuenta que este polígono atraviesa por una vía departamental de segunda clase.

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

En este punto la ANM resalta que el proponente ha solicitado el recorte de esta área y se encuentra en trámite actualmente.

- **Expediente PKA-12011**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
PCC	PKA-12011	JUAN DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ	METALES PRECIOSOS	POPAYÁN	252,7755 HECTÁREAS

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en tres corregimientos La Yunga, Cerrillos y La Meseta, Se clasifica como unidades del paisaje como área no parcelable, su uso potencial se clasifica como tierras forestales, limitación muy baja, presenta amenaza muy baja por inundación, presenta amenaza por movimiento en masa alto y medio, se debe conservar el área de protección del Río Cauca y las fuentes hídricas.

Se resalta por la ANM que en una visita previa por parte del equipo se evidenció que hay una parte que se traslapa con un centro poblado y que el POT actual no lo reconoce, pero se encuentra un cementerio, la cancha de deportes, la capilla, la escuela y un centro de salud.

En caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

- **Expediente KJS-15091**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Área de polígono (HA)
-----------	-------	-------------	-----------	-----------	-----------------------



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

PCC	KJS-15091	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S	METALES PRECIOSOS	POPAYÁN	2087,2418 HECTÁREAS	
-----	-----------	---	----------------------	---------	------------------------	--

La Secretaría de Planeación manifiesta conforme al informe entregado sobre este polígono, que está ubicado en cuatro (4) corregimientos Santa Rosa, San Rafael, La Meseta y Las Mercedes, se clasifica según las unidades del paisaje como área no parcelable, su cobertura y uso destinados para pastos naturales, bosque secundario de regeneración y conservación activa, rastrojo regeneración agrícola, pastos naturales pecuario-regeneración y misceláneos vegetación productiva con café agrícola, Su uso potencial son para tierras para árboles frutales y/o forrajeras, tierras forestales. Cabe resaltar que la parte del polígono ubicada en los corregimientos de La Meseta y Santa Rosa están atravesadas por una vía nacional de tercer orden, por tanto, se debe tener en cuenta lo establecido en la ley 1228 de 2008. Además, se debe conservar el área de protección del Río Palace y demás cuerpos hídricos los cuales se determinan como tierras forestales, y que a su vez presentan amenaza por inundación media y muy baja y amenaza por movimientos en masa alto, medio y bajo.

Así mismo, se determina que en caso de existir restos arqueológicos en el predio, se debe informar de inmediato a las autoridades competentes y en caso de ser necesario tramitar ante el ICANH la autorización pertinente.

**6. Concertación con autoridades locales.**

Se realizan algunas conclusiones por escrito por parte de la autoridad territorial

1. La iniciativa de la Agencia Nacional de Minería (ANM), y la administración municipal de Popayán de coordinar y cruzar información es un paso fundamental para una gestión minería más responsable y sostenible. Este enfoque colaborativo permite una mejor toma de decisiones y mitigación de posibles conflictos entre la actividad y la protección del territorio
2. Se destaca la importancia de considerar las Determinantes Ambientales definitivas por la Secretaría de Planeación y de priorizar la protección de áreas de espacial importancia ecosistémica, como bosques y zonas de recarga hídrica. La actividad minera deber ser compatible con la conservación de estos recursos naturales.
3. Se deben realizar evaluaciones ambientales exhaustivas del proyecto minero, considerando los impactos acumulativos y sinérgicos de la actividad minera de la región.
4. Es preciso fomentar la adopción de tecnologías y prácticas mineras que minimicen los impactos ambientales, como la recuperación de suelos degradados, la gestión eficiente del agua y la protección de la biodiversidad
5. Se debe garantizar la transparencia en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera y promover la participación de la comunidad en la planificación y gestión de los recursos naturales.

Sobre el polígono **LBJ-11441**, ubicado en La Hacienda Santa Bárbara se encuentra en un área de interés ambiental del municipio de Popayán, son unos predios adquiridos para realizar la recuperación del suelo. Pero también áreas de restauración de suelos y agrosilvopastoriles. Es crucial implementar prácticas mineras sostenibles que permitan la rehabilitación de los suelos degradados y la promoción de actividades productivas compatibles con la conservación del medio ambiente.

Por último el señor alcalde recuerda que se está realizando actividades para la actualización del POT. Agradece la importancia de la participación de la comunidad en los proyectos mineros, quienes como autoridad van a acompañar estos encuentros de diálogo con la comunidad

La doctora Marianne Laguado por parte de la ANM y el alcalde de Popayán, manifiesta la aprobación de la concertación de la información suministrada, agradeciendo el espacio y dando por cierre la reunión.

**7. Otras proposiciones y varios.**

- i. Por parte de la ANM se compartirá el acta para revisión de la alcaldía y publicación de la misma de acuerdo con los términos establecidos en el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.
- ii. Se les comparte información desde la ANM sobre el desarrollo del procedimiento para el municipio.
- iii. Se les comparte la presentación socializada durante la reunión



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

### CONCLUSIONES

1. Se da por concluida la reunión de coordinación y concurrencia entre autoridades territoriales
2. Se concertó la información cruzada entre autoridades

### COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (5) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	-Agencia Nacional de Minería. -Alcaldía Municipal de Popayán-Cauca -Personería Municipal de Popayán-Cauca. -Concejo Municipal de Popayán-Cauca	2 de abril de 2025	8 de abril de 2025	
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Asamblea Departamental, alcaldía, personería para su publicación	- Agencia Nacional de Minería.	26 de marzo de 2025	1 de abril de 2025	
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas y las respuestas a las observaciones y comentarios.	-Agencia Nacional de Minería. -Alcaldía Municipal de Popayán-Cauca -Personería Municipal de Popayán-Cauca. -Concejo Municipal de Popayán-Cauca	9 de abril de 2025	15 de abril de 2025	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN			DÍA	MES	AÑO
			N/A	N/A	N/A

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Nicolás Alberto Corredor Villarreal		25	03	2025



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

--	--	--	--	--

### ANEXOS

No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios <i>(Si aplica)</i>	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	Presentación del proceso de titulación y el ciclo minero (incluye el procedimiento de Audiencia Pública Minera)			X	Agencia Nacional de Minería
2	Presentación del estado minero del municipio (incluye títulos mineros vigentes, solicitudes de concesión y solicitudes viabilizadas)	8		X	Agencia Nacional de Minería
3	Usos del suelo presentados por la Alcaldía Municipal.	20	X		Alcaldía Municipal
4	Listado de asistencia	1	X		Agencia Nacional de Minería

### ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Julieth Marianne Laguado		X		Agencia Nacional de Minería ANM
2	Nicolás Corredor			X	Agencia Nacional de Minería ANM
3	Diana Alejandra Poveda		X		Agencia Nacional de Minería ANM
4	Pablo Rodríguez		X		Agencia Nacional de Minería ANM
5	Danilo Ávila		X		Agencia Nacional de Minería ANM
6	Lilian Patricia Zapata Martínez		X		Secretaría de Planeación del municipio de Popayán
7	Marcela Mantilla		X		Secretaría de Planeación del municipio de Popayán
8	Juan Carlos Muñoz Bravo		X		Alcalde del Municipio de Popayán



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

9	Santiago López		X		Coordinador Ambiental Municipio de Popayán
10	Lina María Muñoz		X		Personera Municipal de Popayán
11	Diego Chávez		X		Profesional SIG
12	Andrés Vivas		X		Contratista
13	Juan José Hoyos		X		Contratista